



Semana de la Costura CV

VII Pasarela Oficial: noviembre de 2022

NORMAS DE ADMISIÓN

Los Diseñadores interesados en presentar sus colecciones en la VII SCCV deberán proporcionar la siguiente documentación para su estudio por el Comité de Moda antes del **10 de octubre de 2022**.

- Dossier de la firma, con documentación relativa a los 2 últimos ejercicios/presentaciones.
- Material gráfico y periodístico.

El Comité de Moda de SCCV examinará la información aportada bajo los siguientes criterios:

- A) Trayectoria.
- B) Innovación y diseño.
- C) Calidad del producto.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

COMPROMISOS DEL/LA DISEÑADOR/A

1. El/la Diseñador/a se compromete a devolver firmado a la Organización de SCCV un contrato personalizado, aceptando las normas generales de participación y las específicas de la edición en que participe.
2. Imprescindible ser empresa agremiada durante al menos 2 años.
3. Acreditar estar al corriente en las obligaciones tributarias, laborales y fiscales.
4. Primicia de la presentación de la colección de moda en España. Las colecciones de complementos y accesorios únicamente podrán desfilan junto a firmas de moda agremiadas, asumiendo a su vez todas las Normas de Participación.
5. Entregar en la fecha que se le indique los elementos necesarios para confeccionar el Dossier de Prensa (trayectoria, filosofía y dibujos).
6. Proporcionar los detalles de su puesta en escena (coreografía, iluminación y música), para que la Organización pueda aprobarlos con un mínimo de antelación de 15 días.
7. En caso de contratar modelos extra por su cuenta, deberá comunicarlo a la Organización para su autorización.
8. Una vez informado de los aspectos del fitting, la entrada y salida de colección y pruebas, el Diseñador se compromete a seguir las instrucciones pertinentes que le marque la Organización.
9. El/la Diseñador/a deberá asegurar su mercancía contra hurto, robo, incendio y responsabilidad civil durante su permanencia en las instalaciones de SCCV, ya que esta no se responsabiliza de las colecciones y bienes de las firmas participantes.
10. La duración máxima de un DESFILE INDIVIDUAL será de 25 minutos, con un mínimo de 15 outfits.
11. Firmado el compromiso de participación y aceptadas sus normas, en caso de retirarse por motivos que no sean de fuerza mayor, la firma deberá abonar la penalización que el Comité le imponga, a tenor de los gastos y perjuicios causados en la organización de la pasarela.

NOTA: La Organización se reserva el derecho de excluir del programa a quienes no cumplan los requisitos expuestos en estos apartados.